

Bases y Condiciones de la Promoción
“Carga saldo en octubre y disfruta en noviembre_Octubre.”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años, titular de una Cuenta de Provisión de Fondos (“Cuenta Tenpo”) y de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard (“Tarjeta Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo (“Medios Oficiales”), informando de la Promoción;
4. Realizar, durante la Vigencia de Carga descrita en la cláusula siguiente, una carga de dinero en su Cuenta Tenpo cuyo monto será indicado y debidamente comunicado a los participantes a través de Medios Oficiales, el que podrá variar entre \$5.000 a \$10.000; y
5. Luego, realizar durante la Vigencia de Compra descrita en la cláusula siguiente, una compra en comercio con su Tarjeta Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

1. **Vigencia para realizar la carga de dinero en su Cuenta Tenpo (“Vigencia de Carga”).**
 - **Desde:** 15:00 horas del 24 de octubre de 2023.
 - **Hasta:** 23:59 horas del 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.

- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

2. Vigencia para realizar la compra en comercio con su Tarjeta Tenpo (“Vigencia de Compra”).

- **Desde:** 00:01 horas del 1 de noviembre de 2023.
- **Hasta:** 23:59 horas del 5 de noviembre de 2023.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio de devolución en Tenpesos que podrá ser equivalente al 50% del valor de su compra, con un tope de 10.000 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 120.000.000 Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante, en un plazo máximo de 7 días hábiles desde que finalice la Promoción. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO N°1

Cambios a las Bases y Condiciones de la Promoción “Carga saldo en octubre y disfruta en noviembre_Octubre”

Tenpo Payments S.A. (“Tenpo”), RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA** (“Tenpo”), RUT N°77.005.409-5, domiciliada en Presidente Riesco N°5.711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Carga saldo en octubre y disfruta en noviembre_Octubre**”.

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción “**Carga saldo en octubre y disfruta en noviembre_Octubre**” (en adelante, también las “Bases”).

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación:

- Modificar la vigencia para realizar la compra en comercio con su Tarjeta Tenpo, dispuesto en cláusula **TERCERO** N°2, sobre “**Vigencia de Compra**”, por lo siguiente:

“**Vigencia para realizar la compra en comercio con su Tarjeta Tenpo (“Vigencia de Compra”)**.”
 - **Primera vigencia Desde:** 00:01 horas del 1 de noviembre de 2023. **Hasta:** 23:59 horas del 5 de noviembre de 2023.
 - **Segunda vigencia Desde:** 00:01 horas del 14 de noviembre de 2023. **Hasta:** 23:59 horas del 17 de noviembre de 2023.
 - Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.”

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 14 de noviembre de 2023**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases “**Carga saldo en octubre y disfruta en noviembre_Octubre**”.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.